

Sobre el “centro de la memoria”.

LAU HAIZETARA GOGOAN :: 20/12/2011

El día 16 de diciembre se ha debatido en el parlamento de Gasteiz sobre la necesidad de crear un “Centro de la Memoria”...

Sobre el “centro de la memoria”

Lau Haizetara Gogoan * E.H

La coordinadora Lau Haizetara Gogoan, que agrupa a gran parte de los colectivos memorialistas de Euskal Herria, hace una valoración sobre el debate desarrollado en el parlamento de Gasteiz, el día 16 de diciembre, sobre la necesidad de crear un “Centro de la Memoria”, destinado a recordar exclusivamente a las denominadas “Víctimas del Terrorismo”, que excluye a las víctimas causadas por la rebelión militar de 1936, la dictadura franquista y el terrorismo de Estado. Lau Haizetara Gogoan considera que una iniciativa llevada a cabo desde tales planteamientos vulnera el derecho, reconocido por la legalidad internacional, que tienen todas las víctimas a obtener verdad, justicia y reparación (incluidas las garantías de no repetición) y supone una clara discriminación hacia la mayor parte de las víctimas de las vulneraciones de los Derechos Humanos que se han producido en Euskal Herria.

El día 16 de diciembre se ha debatido en el parlamento de Gasteiz sobre la necesidad de crear un “Centro de la Memoria”, dedicado a recordar exclusivamente a las denominadas “Víctimas del Terrorismo” (es decir, víctimas de ETA, GAL y otros grupos armados), dejando fuera a quienes consideran como víctimas de “abusos y excesos policiales” o de “violencia de motivación política” (términos acuñados para evitar reconocer que dichas personas son en realidad “Víctimas del terrorismo de Estado”). Excluye y discrimina, asimismo, a todas las víctimas de la rebelión militar del 18 de julio de 1936 y la posterior dictadura franquista. Existen numerosas experiencias de creación de Centros de la Memoria en aquellos países que han sufrido la violencia como instrumento político de imposición y represión sobre la ciudadanía, desde los que recuerdan la brutalidad ejercida por los regímenes dictatoriales y genocidas, como Nazismo alemán o el Fascismo italiano, hasta aquellos contruidos en países que han sufrido, más recientemente, las consecuencias del terrorismo de Estado ejercido contra la disidencia política (Sudáfrica, Argentina, Chile, Uruguay, etc.) Todos ellos, a diferencia del que pretende crear el Gobierno Vasco, se han desarrollado como fruto de programas de actuación políticos, sociales e institucionales en los se han abordado, de manera integral, los 3 ejes fundamentales establecidos en la legalidad internacional para la superación de situaciones de vulneración de derechos: (1) la investigación de la verdad, (2) la aplicación de la justicia efectiva, y (3) la puesta en marcha de medidas de reparación, incluidas las garantías de no repetición. En la mayoría de estos países el proceso ha incluido la creación de Comisión de la verdad, una medida a la que se ha opuesto el partido que actualmente gestiona el Gobierno Vasco.

A través de este “Centro de la Memoria” se pretendería proyectar un marco de trabajo

excluyente, incompatible con la creación de otros Centros de la Memoria sobre la base de otras visiones, igual de reales, en las que el análisis de las vulneraciones de derechos tengan su propio desarrollo histórico y su propio marco sociopolítico de explicación. Antes de crear un centro de este tipo sería necesario: (1) construir un relato integral sobre las múltiples violencias habidas en la historia reciente de nuestro país; (2) definir las responsabilidades y resarcimientos que en justicia correspondan; y (3) proyectar la mirada hacia el pasado como fuente de enseñanza para que las vulneraciones de derechos no vuelvan a repetirse.

La creación de un “Centro de la Memoria” planteados en los términos antes mencionados, supondría una cruel discriminación hacia miles de ciudadanos vascos muertos, heridos, encarcelados, torturados y víctimas de todo tipo de vulneraciones de los derechos humanos, desde 1936 hasta la actualidad. Quienes niegan los derechos de estas víctimas se convierten en cómplices de los criminales, en la medida en que contribuyen a mantener en el tiempo las consecuencias de sus crímenes.

<http://lau-haizetara-gogoan.blogspot.com/2011/12/sobre-el-centro-de-la-memoria.html>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/sobre-el-centro-de-la-memoria